U.S.I.
Unidad de Salud de Ibagué, E.S.E.
Nuestros servicios al alcance de todos.

Alcaldía de IBAGUÉ

RESOLUCION No. 1991
DEL 24 DE AGOSTO DE 2026

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA UN CONTRATO

LA AGENTE INTERVENTORA DE LA UNIDAD DE SALUD DE IBAGUÉ USI-E.S.E.,

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas con la Resolución No. 20254200000118 71-6 del 09 de diciembre del 2025 de la Superintendencia Nacional de Salud, y.

CONSIDERANDO:

Que la UNIDAD DE SALUD DE IBAGUÉ EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – U.S.I. E.S.E. adelantó el proceso de Invitación Pública de Mayor Cuantía No. 002 de 2026, cuyo objeto consiste en: **"CONTRATAR LAS OBRAS DE ADECUACIONES MENORES DE LOS CENTROS DE SALUD 20 DE JULIO, TOCHE, DANTAS, ADSCRITOS A LA UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE USI ESE."**

Que, la Unidad de Salud de Ibagué, USI ESE, cuenta con los certificados de disponibilidad presupuestal No. 1479, 1481, 1483 del 17 de julio de 2026, Gasto 21, Rubro 21030207, Código Cuipo 2.1.2.02.02.008.33, Recurso 13- APORTES DE LA NACION Concepto MANTENIMIENTO BIENES Y SERVICIOS VIGENCIA RECURSOS DE LA NACION (SERVICIOS PRESTADOS A LA EMPRESA Y SERVICIO DE PRODUCCION) por valor de **QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NUEVE PESOS ($566.065.309.) M.CTE**

Que mediante Resolución No. 1712 del 28 de julio de 2026 se ordenó la apertura formal del proceso, publicándose los términos de referencia en la página web institucional y en la plataforma SECOP II, en cumplimiento de los principios de transparencia, economía y responsabilidad que rigen la contratación estatal.

Que, del día 28 hasta el día 30 de julio de 2026 a las 04:00 PM conforme al cronograma del proceso, se otorgó plazo para la presentación de observaciones al Proyecto de Términos de Condiciones.

Que, el día 03 de agosto de 2026, se dio respuesta a las observaciones presentadas al Proyecto de Términos de Condiciones como resultado del análisis de las observaciones presentadas por los interesados, la Entidad aceptó diversas solicitudes, ajustando las especificaciones técnicas de algunos códigos UNSPSC requeridos (de manera acumulativa con los contratos aportados) y conservando aquellas condiciones técnicas consideradas indispensables para garantizar el adecuado cumplimiento del objeto contractual; dichos ajustes fueron incorporados en los términos de condiciones definitivos.

Que, del día 05 hasta el día 06 de agosto de 2026 hasta las 06:00 PM se habilitó el término para presentar observaciones a los Términos de Condiciones Definitivos.

U.S.I.
Unidad de Salud de Ibagué. E.S.E.
Nuestros servicios al Alcance de todos.

Alcaldía de IBAGUÉ

RESOLUCION No. 1991
DEL 24 DE AGOSTO DE 2026

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA UN CONTRATO

Que, dentro del plazo establecido en el cronograma, no se presentaron observaciones a los términos definitivos de la mayor cuantía No. 002 de 2026.

Que, el día 15 de julio de 2026 conforme a la apertura de sobres realizado en la plataforma SECOP II, se recibió una (01) propuesta por parte de:

No.	PROPONENTE	Fecha de la presentación de la propuesta
1.	CONSORCIO SALUD IBAGUE 2026	14/08/2026

Que, el día 18 de agosto de 2026 se publicó el informe de evaluación, conforme al cronograma establecido; mediante la Resolución No. 1712 del 2026, se conformó el Comité Evaluador de la Convocatoria Pública de Mayor Cuantía No. 002 de 2026, integrado de la siguiente manera: Evaluación técnica: Víctor Nayib Cristo Guerrero, Subgerente de Servicios de Salud UIS-ESE, con apoyo de la Profesional Carolina Andrea Romero Polanco, Evaluación financiera: Jair Antonio Jiménez Cifuentes, Profesional Universitario de Tesorería. Evaluación jurídica: Ginna Vanessa Rincón Velasquez, abogada vinculada mediante Contrato de Prestación de Servicios No. 844 de 2026, como resultado de la evaluación, el Comité recomendó adjudicar el contrato al proponente **CONSORCIO SALUD IBAGUE 2026,** representado legalmente por **CARLOS ANDRES CORREA REYES**, al verificar que su propuesta cumplía con la totalidad de los requisitos técnicos, jurídicos y financieros exigidos en los Términos de Condiciones Definitivos.

Que, hasta el día 20 de agosto de 2026 se concedió el término para presentar observaciones al informe de evaluación, hasta las 6:00 p. m y no se recibió manifestación alguna.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar la Invitación Pública de Mayor Cuantía No. 002 de 2026 al **CONSORCIO SALUD IBAGUE 2026,** representado legalmente por **CARLOS ANDRES CORREA REYES**, cedula de ciudadanía No. 14.399.378 de Ibagué, cuyo objeto es: **"CONTRATAR LAS OBRAS DE ADECUACIONES MENORES DE LOS CENTROS DE SALUD 20 DE JULIO, TOCHE, DANTAS, ADSCRITOS A LA UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE USI ESE.".** Por valor de **QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS ($565.677.619)**, con un plazo de 90 días contados a partir del cumplimiento de los requisitos de legalización y perfeccionamiento del contrato, previa firma del acta de inicio.

U.S.I.
Unidad de Salud de Ibagué, E.S.E.
Nuestros servicios al alcance de todos

Alcaldía de IBAGUÉ

RESOLUCION No. 1991
DEL 24 DE AGOSTO DE 2026

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA UN CONTRATO

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido del presente acto administrativo a la adjudicataria y publicarlo en la página web institucional y en la plataforma SECOP II.

ARTÍCULO TERCERO: Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno, de conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente en materia de contratación estatal.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Ibagué, a los veinticuatro (24) días del mes de agosto del 2026.

PUBLÍQUESE Y CUMPLASE,

EDILMA ISABEL HURTADO CARDONA
Agente Especial Interventora

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectado:	**GINNA VANESSA RINCON VELASQUEZ** Asesora Juridica Externa		Agosto/2026
Revisado:	**OLGA LUCIA LIEVANO RODRIGUEZ** Asesora Juridica Externa		Agosto/2026